

Acta No. 4.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 28 veintiocho de Enero del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, somete a consideración de los Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso su aprobación
- IV. Propuesta para la incorporación al Programa "Agenda desde lo Local", para el año 2010 y a su vez que se apruebe y se designe como enlace y responsable al Licenciado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo.
- V. Propuesta de Convocatoria para Juez Municipal.
- VI. Informe del Estado en que se recibió la Administración.
- VII. Informe de Comisiones
- VIII. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-Intervención de la Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del año 2010.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Secretaria, queda a su consideración el Orden del Día, para su aprobación, ¿los que estén por la afirmativa del Orden del Día? favor de manifestarlo, gracias, es aprobado por Mayoría Absoluta.

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

Intervención del Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a tomar lista de asistencia.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, encontrándose la totalidad del Ayuntamiento, queda legalmente Instalado el Quórum para la Sesión de este H. Ayuntamiento y los acuerdos que aquí se tomen son válidos.

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.-

Intervención del Regidor Ezequiel Padilla Ramírez, buenas tardes, gracias Señor Presidente, nada mas, solicitando que se disculpe la lectura del Acta anterior, si se puede, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, ahí tienen la petición del Regidor Ezequiel Padilla, dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior, a razón de que todos Ustedes la tienen ya en su poder, ¿los que estén por la afirmativa de la propuesta?, favor de aprobarlo, gracias está aprobado por Mayoría Absoluta, el dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL, PARA EL AÑO 2010, Y A SU VEZ QUE SE APRUEBE Y SE DESIGNE COMO ENLACE Y RESPONSABLE AL LICENCIADO HUGO RENE RUIZ ESPARZA HERMOSILLO.-

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, esta propuesta de Integración del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, para participar en la Agenda desde lo Local, ya se venía realizando en los dos años anteriores en este Ayuntamiento, el que participemos dentro de la Agenda desde lo Local, nos permite que nuestro Municipio se certifique y también obliga a que todas las Direcciones desempeñen un mejor trabajo por lo tanto, se considera que es de suma importancia la integración de nuestro Ayuntamiento y está a su

consideración si deciden aprobarlo y que integremos a Lagos de Moreno en la Agenda desde lo Local, ¿los que estén?.

Intervención del Regidor Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, solamente me gustaría que antes de proceder a la aprobación en su caso este punto del Orden del Día, si se diera lectura o se hiciera mención de que se nos hizo circular a todos los Regidores un oficio mediante el cual, el compañero Regidor Oscar Israel Flores Damian, pone a consideración del Pleno de H. Ayuntamiento esa propuesta, es una propuesta del compañero Regidor y si me gustaría que se diera a conocer públicamente esto y de su boca leyéramos el oficio correspondiente, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, gracias con mucho gusto, está la solicitud del Regidor Benito Ramírez, para que la propuesta que nos hace llegar el Regidor Oscar Israel, él mismo le de lectura.

Intervención del Regidor Oscar Israel Flores Damian, gracias Señor Presidente, lo voy a leer textualmente como aparece en el oficio va dirigido a la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo y al mismo tiempo solicitarle su apoyo en torno a que el siguiente punto de acuerdo sea presentado en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, Punto de Acuerdo, la Agenda desde lo Local, está basada en la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y es un programa innovador que proporciona a los funcionarios y autoridades municipales, herramientas prácticas para poder proporcionar soluciones concretas a los problemas ciudadanos en base a una Medición de 39 indicadores y 270 parámetros que abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier Administración Pública Municipal, toda vez que es objetivo de la presente Administración el obtener el Certificado de Calidad Municipal que emite el Concejo Nacional desde lo Local, se solicita a los miembros de este H. Ayuntamiento aprobar la incorporación del Ayuntamiento de Lagos de Moreno al Programa "Agenda desde lo Local" para el año 2010, así como designar como enlace responsable y promotor de la implementación de dicho programa al Licenciado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Director de Programas Federales y Municipales. Acuerdo: Se autoriza la incorporación del Ayuntamiento de Lagos de Moreno al Programa "Agenda Desde lo Local" para el año 2010, y se designa como Enlace Responsable y Promotor de la implementación de dicho programa al Licenciado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Director de Programas Federales y Municipales. Agradeciendo de antemano su apoyo en la gestión del mencionado tema ante el Cabildo y sin otro particular por el momento, me despido expresándole mi mas atenta y distinguida consideración, Atentamente su Servidor Regidor Oscar Israel Flores Damian.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Regidor Oscar Israel Flores, después de haberse leído la petición de integrar al

Municipio de Lagos de Moreno a la Agenda Desde lo Local, está a su consideración la aprobación.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, gracias Señor Presidente, considero que es muy importante que el Municipio de Lagos de Moreno, siga incluido en este programa de certificación y calidad en el servicio ya que esto nos va a poner a la altura de los Municipios que se manejan en base a estos 39 indicadores y nos ponen también a la altura de un Municipio que se puede administrar con calidad, nos serviría de mucho poderlo utilizar y poder este mismo Ayuntamiento tener un control, igual al Ejecutivo, sobre el desempeño de las diferentes Direcciones y considero que es algo muy importante.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Salvador García, queda a su consideración para su aprobación, ¿los que estén?

Intervención del Regidor Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, solamente para puntualizar que en este punto de acuerdo que ahora se nos propone, en realidad se están manejando dos, no solamente uno, son dos cuestiones a las que tenemos que aprobar en forma separada, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor, si va en torno a esa aprobación, ¿los que estén por la afirmativa de aceptar que nuestro Municipio participe en la Agenda desde lo Local?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta. Dentro de este mismo punto está la propuesta de que nuestro Director de Programas Federales y Estatales sea el Enlace de nuestro Municipio con el Programa, el Licenciado Hugo René Ruiz Hermsillo, para que encabece los trabajos y esté preocupándose, apoyando también a los Directores con la información y podamos obtener uno de esos premios, que han recibido varios Municipios de este Distrito, está la propuesta y ¿los que estén por la afirmativa?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta.

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA

PARA JUEZ MUNICIPAL.- Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, dentro de los Estatutos y dentro de la Ley, la Ley nos obliga a lanzar una Convocatoria para el Juez Municipal, y también el Reglamento Municipal, también nos obliga, por lo tanto el día de hoy se les da a conocer dicha Convocatoria, le pido por favor Señora Secretaria, le de lectura:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO JAL.

CONVOCATORIA

EL H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracciones I y II y artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 40 fracción II, artículos

55,56,57,58 y 59 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 70, 71,72,73 y 74 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Lagos Moreno, Jalisco;

BASES:

PRIMERA .- La Presente convocatoria surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación, en cualquiera de los medios de comunicación de la localidad.

SEGUNDA .- Quienes estén interesados en desempeñar el cargo de Juez Municipal deberán reunir los requisitos que establece el artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERA.- Para los efectos previstos en el artículo citado en la base anterior, los interesados que deseen desempeñar el cargo de Juez Municipal, deberán acudir a la oficina de la Sindicatura Municipal a entregar la siguiente documentación:

- a) Acta Certificada de Nacimiento
- b) Constancia de Residencia y de encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, expedida por la primera autoridad política del Municipio.
- c) Comprobante de domicilio actual.
- d) Credencial para votar con fotografía
- e) Carta de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
- f) Copia Certificada de Título y Cedula Profesional que acredite ser Abogado o Licenciado en Derecho.
- g) Acreditar un mínimo de tres años de ejercicio profesional.
- h) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.
- i) Aportar testigos que acrediten ante el Sindico Municipal, mediante acta que se levantará en ese instante, que el interesado goza públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad.
- j) Curriculum vitae.
- k) Cuatro fotografías a color, tamaño credencial,
- l) Tener 25 años cumplidos a la fecha de presentación.

CUARTA.- La documentación a que hace referencia la base anterior deberá ser entregada en la oficina del Sindico Municipal, directamente por el interesado en días y horas hábiles, a partir de la publicación de la presente y hasta el Día 4 de Febrero de 2010.

QUINTA.- En la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento siguiente, a la de vencimiento de recepción de la documentación y de la declaración de testigos, que establece la base tercera, se le tomará protesta de ley como **JUEZ MUNICIPAL**, a quien sea para el cargo, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Transitorio: UNICO.- Las causas no previstas en la presente Convocatoria la resolverá el Ciudadano Presidente Municipal o su Representante.

Lagos de Moreno, Jalisco, a 28 de Enero de 2010. **A T E N T A M E N T E** EN NUESTRO GOBIERNO PRIMERO LAGOS DE MORENO H. AYUNTAMIENTO 2010-2012 C. JOSE BRIZUELA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. LUZ DEL CARMEN GARCIA GOMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Secretaria, se le acaba de dar lectura a la Convocatoria de la cual tienen Ustedes ya conocimiento y la tienen en documentos ya en su poder.

Intervención del Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, nada más para informarle, yo recibí un oficio el 26 de Enero, por parte de la Síndico Municipal, Licenciada Blanca Erendida Gallardo, donde dice a la letra, por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarle y al mismo tiempo, tomando en consideración el compromiso que esta Sindicatura Municipal, hizo en la Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de Enero en curso, de ponerles de su conocimiento sobre la fundamentación respecto al término que la Ley contempla como obligación de este Ayuntamiento de entregar el Orden del Día y los documentos para las Sesiones Ordinarias, es con 24 horas de anticipación, a la fecha en que se celebre dicha Sesión Ordinaria, lo anterior lo establece el Artículo 29, último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y nos acompaña una copia fotostática de este artículo, en este caso, la verdad están incumpliendo en este Artículo, porque no se me hizo llegar en tiempo y forma la Convocatoria, es mas, ni siquiera tengo la Convocatoria, entonces en este caso no podría yo valorar esta Convocatoria para aprobarla.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Magdaleno Torres Marmolejo.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, también quisiera hacer unas observaciones a la Convocatoria que en este momento tengo la oportunidad de leer con cierto detenimiento y me llama la atención sobre todo, bueno algunas cuestiones, la primera de ellas, es, que en la base primera de esta Convocatoria, se establece que dicha Convocatoria surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación, en cualquiera de los Medios de Comunicación de la localidad, al respecto, creo que esto genera un estado de incertidumbre, de inseguridad para las personas que pudieran aspirar a este cargo de Juez Municipal, por lo tanto, si pediría que revisáramos detenidamente cada una de estas bases, para que los ciudadanos que cumplan con los requisitos para

aspirar a ser Juez, a ser designados Juez Municipal, no tengan dudas acerca de dónde informarse de esta Convocatoria aparte de los que aquí puedan tener el acceso a esta información, por otra parte también, me llama mucho la atención el hecho de que en el único Transitorio de esta Convocatoria, se establezca que las causas no previstas en la presente Convocatoria, la resolverá el Ciudadano Presidente Municipal o su Representante, en cuanto a ello, debo decir que, no me parece que estemos en tiempos, en que el presidencialismo se imponga como la manera de tomar decisiones, en este Municipio de Lagos de Moreno, es decir, que la decisión de una sola persona se imponga por sobre la de otras 16 que tenemos igual derecho a voz y voto en estas Sesiones de Ayuntamiento y por otra parte también, tengo aquí en mi poder una Convocatoria en la que se establece como bases, algo distinto y que nos puede ayudar para enriquecer esta propuesta que ahora se nos está presentando y quisiera dar lectura textualmente a cada una de estas bases para que tengamos todos aquí en este Pleno del Ayuntamiento, un criterio más amplio de cómo debe realizarse el procedimiento para Designación de Juez Municipal, a viva cuenta, que ni la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ni el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Lagos de Moreno, establece dicho procedimiento y doy lectura textual a estas bases, que pueden servir como orientación, como guía para tomar decisiones en este momento, primera: la selección inicial se realizará por la Comisión de selección nombrada por el H. Ayuntamiento Municipal, Segunda: los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal a partir de la fecha de esta Convocatoria hasta el día 15 de Febrero del año en curso; Tercero, las personas que reúnan el perfil para desempeñar el puesto de Juez Municipal de acuerdo al criterio de la Comisión de selección, previo aviso de la misma, se someterán a exámenes psicométrico y médico; Cuarta, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos y de estas bases, se realizará un examen de oposición a los aspirantes que hayan dado cumplimiento a los mismos, de cuyo resultado se determinará una terna; Quinta, el resultado y la determinación de la Comisión de selección, será inapelable; Sexta, el nombramiento de Juez Municipal, lo realizará en definitiva el H. Cabildo Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco para el periodo correspondiente, sujetándose a las disposiciones legales para tal efecto; Séptima y última lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Comisión de selección, bueno, esta Convocatoria por cierto, fue emitida en la Administración Municipal presidida por el Licenciado Francisco Javier Pérez Romero y bueno, al respecto me gustaría que todos estos puntos se tomaran en cuenta, en principio también haciendo una petición a este Pleno, en el sentido siguiente, si creo conveniente que para evitar la toma de decisiones en forma unipersonal en forma unilateral, se establezca una Comisión de Selección y que esta Comisión de Selección sea integrada por los Miembros que integran la Comisión de Justicia, la cual me honro en Presidir, es cuanto por el momento, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez.

Intervención de la Regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, muchas gracias Señor Presidente, nada mas para hacer una aclaración al Licenciado Benito, el Artículo 24 del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, si establece el mecanismo de selección y el cual es por designación del Presidente, en este caso nos estamos ajustando al procedimiento que establece la Ley, entonces si hay un procedimiento establecido previamente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias Regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, si, le concedo la razón a la compañera Regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz en cuanto a que el Artículo 24 al cual doy lectura textual establece que: será facultad del Presidente Municipal, nombrar tanto al Juez como al Secretario del Juzgado Municipal, sin embargo, esta disposición Artículo 24 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal, esta se encuentra en discordancia con lo que establece el Artículo 55 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que textualmente dice: En los Municipios debe de haber por lo menos un Juez Municipal, corresponde al Ayuntamiento, determinar en sus Reglamentos el número de Jueces Municipales, así como la forma de organización y funcionamiento de los Servidores Públicos, pero más bien, el Artículo 56 es el que está en la oposición al 24 anterior, dice, el Ayuntamiento debe de realizar una Convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de Juez Municipal y “el Ayuntamiento” , debe designar dentro de éstos, a los que cumplan los requisitos para ocupar el cargo, entonces si la Ley, si el Reglamento se encuentra en contradicción con lo que establece la Ley, pues déjenme decirles que el valor normativo, la jerarquía normativa superior, le corresponde a la Ley sobre lo que establece este Reglamento y por lo tanto, esto nos lleva a la conclusión de que tenemos que, modificar esto que está en discordancia en oposición a lo que establece la Ley, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez.

Intervención de la Regidora Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, en ese sentido, le hacía esa observación Regidor Benito y también para abundar, ya que Usted me da la razón, la Convocatoria emitida respalda de alguna manera la democracia y nos da a todos los Regidores la oportunidad de decidir, de elegir quien va a ser nuestro Juez, entonces no se está haciendo una decisión de manera arbitraria, sino que se nos está dando la oportunidad y me parece que su observación en cuanto a que ya no estamos en presidencialismo está fuera de lugar, me parece que esta Convocatoria está ajustada a la decisión de manera

democrática de todos los Regidores, vamos a tener la oportunidad, nos brinda la oportunidad de tomar la decisión, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señorita Regidora, está a su consideración.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, ahora si que por alusiones personales, quiero manifestar que cuando me referí a la cuestión del presidencialismo, me estoy refiriendo a que en el Artículo Transitorio de esta Convocatoria, se está estableciendo una facultad, únicamente al Presidente Municipal, para resolver cualquier cuestión que no esté prevista en esta Convocatoria, en ese sentido, hablo de que hay un presidencialismo en el que la figura del Presidente Municipal, se pone por encima del derecho que tenemos todos los Regidores, del mismo derecho que tenemos todos los Regidores al formar parte de este Órgano de Gobierno Colegiado que es el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, entonces, aquí para respetar este principio de democracia al cual Usted también se refiere pues, precisamente nos lleva a la conclusión de que en una democracia, la decisión del pueblo, representada por todos nosotros aquí, se encuentra por encima de la voluntad de una sola persona en particular, porque entonces, cuando una persona únicamente tiene la facultad, de designar, de proponer situaciones que no están previstas en esta Convocatoria, estaríamos hablando de una especie de monarquía, de dictadura o como se le quiera denominar, me parece que en sí, las cuestiones de fondo tienen que estar referidas al contenido de esta Convocatoria, debemos discutir el contenido de esta convocatoria y proponer las modificaciones que creamos convenientes, yo he puesto sobre la mesa estas observaciones, si Ustedes compañeros todos Miembros de este Pleno, consideran que mis observaciones, que mis apreciaciones no son fundadas, tomemos la decisión y al final de cuentas, que precisamente el poder del pueblo, la manifestación de la democracia en voz de cada uno de nosotros se exprese ante la ciudadanía de Lagos de Moreno y que esperemos que la decisión que tomemos, sea la que más convenga a la población y no a uno o algunos de nosotros, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez, esta propuesta va respaldada en la total legalidad de la Ley y del Reglamento, le voy a pedir antes de ponerlo a consideración a nuestra Secretaria General, que le de lectura al Reglamento y a la Ley del Estado.

Intervención de la Secretaria, Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, Capítulo IV de los Jueces Municipales, Artículo 24, será facultad del Presidente Municipal, nombrar tanto al Juez como al Secretario del Juzgado Municipal; Artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, El Ayuntamiento debe de realizar una Convocatoria a los habitantes del municipio, que deseen

desempeñar el cargo de Juez Municipal y debe designar de entre éstos, a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señora Secretaria General, queda a consideración de Ustedes, la Convocatoria que se expide el día de hoy, para que se registren los Abogados que tengan el interés y que cubran los requisitos de la Convocatoria, ¿los que estén por la afirmativa?, favor de manifestarlo, 11 once votos a favor, ¿los que estén en contra de la Convocatoria?, favor de manifestarlo, 5 cinco votos a favor, por lo tanto, perdón, 5 cinco en contra, once a favor, por lo tanto la Convocatoria queda abierta para que se inscriban los que puedan cubrir los requisitos.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- INFORME DEL ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN.-

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, le voy a pedir a nuestra Secretaria General, que le de lectura al informe, también hacer una pequeña aclaración del punto anterior en donde se ordene la publicación en todos los Medios de Comunicación.

Intervención de la Secretaria Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, quiero comentar que este informe es un resumen ejecutivo, todos los anexos debido a que esta, se formaron dos comisiones tanto del Ayuntamiento saliente como del entrante y es una cantidad inmensa de documentos, pero están a disposición de Ustedes en la Contraloría para cualquier consulta.

CIUDADANO PRESIDENTE JOSÉ BRIZUELA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. P R E S E N T E:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 fracción IX, 310 y 311 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, le envío el Resultado de la Revisión al Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2007-2009 a 2010-2012, así como de los bienes del Municipio, el cual consta: 1.- Informe de las inconsistencias Financieras detectadas por el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, en dicha dependencia. 2.- Informe de las inconsistencias encontradas en el Sistema DIF Municipal, que incluye tres anexos. 3.- Relación de departamentos en los que hubo Bienes Muebles faltantes (se hace la aclaración que los departamentos no incluidos en la presente relación no manifestaron faltante alguno). 4.- Relación de Bienes de Dominio Público con que cuenta este Municipio.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

No omito hacer de su conocimiento que la información que se anexa, es el resultado de la revisión física efectuada por cada uno de los titulares de los diferentes departamentos que conforman este H. Ayuntamiento. Así mismo se le comunica que en este informe no se incluyeron inconsistencias encontradas, tales

como bienes en mal estado, falta de etiquetado o duplicidad de registros por considerarse que no afectan el resultado del mismo, sin embargo debido al deficiente control del Departamento responsable de generar la información patrimonial, no le fue posible a esta Contraloría cuantificar al cien por ciento el importe de dichos faltantes. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular. **C O R D I A L M E N T E “EN NUESTRO GOBIERNO, PRIMERO LAGOS DE MORENO” C.P. MARTHA ALICIA GOMEZ ZAMORES, CONTRALOR MUNICIPAL**

Licenciada Martha Alicia Gómez Zamores, Contralor Municipal, por este conducto la saludo y a su vez le informo a Usted que habiendo realizado una búsqueda de resguardo de Facturas originales de los camiones concesionados a la Empresa Enerwaste, las cuales se encontraban en esta oficina de Secretaría General, no fueron encontradas éstas, esto para que se tomen cartas en el asunto, sin otro particular de momento, me reitero a sus ordenes, Atentamente "En nuestro Gobierno, primero Lagos de Moreno", H. Ayuntamiento 2010-2012, Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Licenciado José Brizuela López, Presidente Municipal del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, la deuda correspondiente a la Administración 2007-2009, conocida hasta el día de hoy se desglosa de la siguiente manera: a) Deuda Pública reconocida al 31 de Diciembre de 2009, su importe asciende a \$ 13'694,064.63 (Trece millones seiscientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 63/100 M.N.); b) Deuda autorizada en Sesión de Ayuntamiento del día 28 de Diciembre de 2009, su importe asciende a \$ 6'017,997.30 (Seis millones diez y siete mil novecientos noventa y siete pesos 30/100 M.N.), la cual se encuentra firmada por el Secretario General Ignacio Ángel Cervantes; c) Facturas no incluidas en deuda pública, ni aprobadas en Sesión de Ayuntamiento por su monto, firmadas de autorizado por el Señor Francisco Rafael Torres Marmolejo, cuyo importe asciende a \$ 62,324.85 (Sesenta y dos mil trescientos veinticuatro pesos 85/100 M.N.); d) Documentación probatoria del desvío de \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta del Rastro a la cuenta corriente; e) Adeudo por devolución de cheque 8888 de CFE por \$ 714,690.00 (Setecientos catorce mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), el cual fue pagado el 8/01/2010 y el importe se integra de la siguiente manera: Suerte Principal \$ 595,493.00 (Quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), Penalización \$ 119,197.50 (Ciento diez y nueve mil ciento noventa y siete pesos 50/100 M.N.); f) Adeudo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por diferencia en multas por \$ 69,877.47, (Sesenta y nueve mil ochocientos setenta y siete pesos 47/100 M.N.), periodo revisado Enero-Mayo 2009 ISR y retenciones del ISR; g) Adeudo a la Comisión Nacional del Agua por un importe de \$ 4'532,958.00 (Cuatro millones quinientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales el día de hoy se entregó cheque por un importe de \$ 600,975.00 (Seiscientos mil

novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el jueves deberá entregarse otro cheque por \$ 786,397.00 (Setecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), y el resto se cubrirá en 35 mensualidades de \$ 89,874.00 (Ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); h) Adeudo a Fonacot de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2009, cuyo importe asciende a \$ 287,553.52, incluye recargos que se van modificando con cada mes de atraso, dicho importe fue retenido al trabajador y no fue cubierto a la institución; i) Adeudo del Licenciado Francisco Vázquez García recibo de \$ 237,650.00 (Doscientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de Honorarios por gestionar auditoría del Seguro Social por los ejercicios 2003-2004 y 2005; j) Adeudo al Instituto Mexicano del Seguro Social sin cuantificar por los ejercicios 2005,2006 y 2007; k) del Programa de Seguridad Pública Federal Ramo 36, hace falta hacer un traspaso de la cuenta Número 28675390201 que son Recursos Propios del municipio por un importe de \$ 424,699.48 (Cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.), a la cuenta número 39180180201 SUBSEMUN, es decir se desviaron recursos del programa SUBSEMUN para pagos que pertenecían a recursos propios; l) Este Ayuntamiento debe realizar el reintegro de \$ 44,144.82 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), a CAPECE por obras no efectuadas por la Dirección de Obras Públicas municipales en el ejercicio 2009 en virtud de que si no se reintegra se pierde el programa. Documentación entregada por Rogelio Campos Montes, m) Factura número 16183 de Válvulas Industriales del Centro, S.A. por \$ 14,585.15 (Catorce mil quinientos ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.) del 24/11/2009. Partidas en conciliación, Cuenta Número 02797659722 de Banamex, los cheques pendientes de cobro del 2008 ascienden a \$ 2,942.00 (Dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) y del ejercicio 2009 a \$ 22,901.05 (Veintidós mil novecientos un pesos 05/100 M.N.) de los cuales se considera que van a ser reclamados 3 cheques cuyo importe asciende a \$ 4,177.24 (Cuatro mil ciento setenta y siete pesos 24/100 M.N.). Cuenta número 0107003927 de Bancomer, S.A. los cheques pendientes de cobro del 2008 ascienden a \$ 4,796.00 (Cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), y del ejercicio 2009 a \$ 9,395.15 (Nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 15/100 M.N.), y se considera que éste último saldo será reclamado. Cuenta número 0106986595 de Bancomer, S.A. los cheques pendientes de cobro del 2007 ascienden a \$ 3,078.11 (Tres mil setenta y ocho pesos 11/100 M.N.), del 2008 ascienden a \$ 66,171.46 (Sesenta y seis mil ciento setenta y un pesos 46/100 M.N.), y del ejercicio 2009 a \$ 161,989.84 (Ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 84/100 M.N.) y lo que se considera que va a ser reclamado es \$ 142,464.83 (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.). Cuenta número 28675390201 de Banco del Bajío, S.A., los cheques pendientes de cobro del 2008 ascienden a \$ 1,295.01 (Un mil doscientos noventa y cinco pesos 01/100 M.N.) y del ejercicio

2009 a \$ 72,930.84 (Setenta y dos mil novecientos treinta pesos 84/100 M.N.) y se considera que éste último saldo será reclamado. Cuenta 0106994245 de Bancomer, S.A. los cheques pendientes de cobro del 2008 ascienden a \$ 2,634.01 (Dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 01/100 M.N.) y del ejercicio 2009 a \$ 108,208.22 (Ciento ocho mil doscientos ocho pesos 22/100 M.N.) y se considera que será reclamado un importe de \$ 33,269.27 (Treinta y tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 27/100 M.N.). Manifestando el saldo total en bancos disponible para el cobro de los cheques mencionados por \$ 175,697.38 (Ciento setenta y cinco mil seiscientos noventa y siete pesos 38/100 M.N.), faltando una diferencia a cubrir de \$ 86,539.95 (Ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos 95/100 M.N.), que deberá incrementar a la deuda pública. Asimismo se recibieron cortes al 31 de diciembre los cuales contienen la conciliación bancaria a esta fecha y por separado se elaboró la conciliación minuciosa al 19 de enero del 2010 con los documentos necesarios. Por otra parte se han estado atendiendo a proveedores que muestran facturas y contra recibos que no están contemplados en la deuda pública por lo que se conoce solo por su presentación, su cuantía y/o su veracidad. En relación con la lista de facturas pendientes en la deuda pública se encuentran bastantes facturas certificadas por carecer del original las cuales están plenamente identificadas. Atentamente C.P. José Luz Contreras Zermeño, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

Licenciada Martha Alicia Gómez Zamores, Contralor Municipal, presente reciba un afectuoso saludo y aprovecho la ocasión para informarle las inconsistencias encontradas en los diferentes centros del sistema DIF Municipal, para su valoración y deslindar responsabilidades, además de hacer informar a la Ciudadana María Guadalupe Almeida Hernández Ex Directora del Sistema DIF Municipal, ella fue la responsable en la Administración 2007-2009, cuando acuda con Usted para valorar su situación laboral, las cuales describo a continuación. Encontrando en la unidad vehicular de la línea TIIDA marca Nissan con número de placas JFR2586 blanco, perteneciente al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, un adeudo por la cantidad de \$ 5,128.00 (cinco mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) en infracciones y multas, cabe mencionar que dicho vehículo estaba a cargo de la Señora Romelia Muñoz Flores Ex Presidenta del Sistema DIF Lagos. Asimismo la calavera derecha se encuentra rota, la polvera derecha delantera cuenta con un desprendimiento de cinco centímetros, la llanta y rin original en la cajuela del mismo y no levanta el cofre (no abre). En el anexo uno se encuentra copia simple del Acta de observaciones correspondiente con fecha del día 4 de Enero de 2010. En la Unidad Básica de Rehabilitación ubicada en la calle Allende número 576 Colonia Centro, no se encuentra ningún contrato sobre dicha obra, facturas originales de los gastos erogados durante su ejecución, así como de los montos totales de la inversión, donativos, etcétera, en el equipamiento de la Alberca de Hidroterapia. El anexo 2, integro copias simples de presupuestos del proyecto ejecutivo y de algunas facturas. Dicha tina no cuenta con material

antiderrapante para el acceso a la misma, los vestidores y baños fueron contruidos inadecuadamente para las personas con capacidades diferentes, además de encontrar humedad en los techos del mismo lugar, así como también falta de pasamanos en las regaderas. Centro de Atención a la Mujer ubicada en la calle Gonzalo de Valadez número 260, Colonia El Tepeyac, encontrando que no hay facturas que comprueben los gastos erogados durante la ejecución de la obra, en área de sanitarios no funciona el sistema de drenaje lo que provoca que los desechos se viertan por el lavamanos, arrojándolos por las tazas de baño aledaños, despidiendo malos olores; lo que provoca que el personal de este Centro labore en condiciones totalmente insalubres, en las puertas de acceso a las Oficinas no se cuenta con chapas, el techo presenta diversas goteras y por ende humedad y agrietamientos, además de que el 25% del inmueble se encuentra en obra negra, el Anexo tres, integro copia simple del contrato y planos físicos de la obra. En los DIF Cuesta Blanca, Nicolás Bravo, Unidad Básica de Rehabilitación, Centro de Atención a la Mujer, no se encontró material de oficina lo que hace que los programas que se atienden en los mismos estén aún sin arrancar. En el Centro de Atención al Adulto Mayor, no se encontró alimentos en el Almacén por lo que a esta fecha el comedor que atendía diariamente a aproximadamente a 26 adultos mayores no ha podido reiniciar el apoyo. En el Centro DIF Cuesta Blanca, se deben el periodo vacacional correspondiente del 19 de Diciembre al 5 de Enero del presente año, a las ciudadana Maribel Romero Facio (sueldo diario de \$ 114.15) Ciudadana María Araceli Lara Brambila (Sueldo diario de \$ 138.80) Ciudadana Juana García Vázquez se le deben 5 días (sueldo diario \$ 196.04), Ciudadano Faustino Ríos Amézquita 3 días (Sueldo diario \$ 169.00), Ciudadana Sara Elena Almeida Hernández 3 días (sueldo diario \$ 151.20), haciendo un total de \$ 5,991.74 (Cinco mil novecientos noventa y un pesos 74/100 M.N.), por día laborado. Asimismo le informo que a los trabajadores no se les descontaba el impuesto por el sueldo que percibía ISPT como lo hacen en el H. Ayuntamiento, por lo tanto le informo que no ha habido ningún depósito mientras al personal y se hicieron efectivos en el pago de los aguinaldos. Anexo copias simples de dos facturas que fueron recibidas el día 26 de los presentes, con los número 9639 con un monto de \$ 700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) con fecha del 28/07/2009, y la otra con número 9884 con un monto de \$ 780.00 (Setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con fecha 17/09/2009, dichas facturas son de la administración anterior, se las envío para que sean anexadas al expediente que llevan del Sistema DIF Municipal, sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración, aquí anexo al oficio, están todos los anexos que ya se hicieron llegar a las fracciones de cada uno de los partidos con las inconsistencias que aquí se señalan.

RELACIÓN DE FALTANTES DE MOBILIARIO POR DEPARTAMENTO

(LOS IMPORTES, FECHAS DE ALTAS Y NO. DE FACTURAS FUERON OBTENIDOS DEL REPORTE DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE A CADA DEPARTAMENTO UTILIZADOS EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN)

NÚMERO PATRIMONIAL, 25465, DEPARTAMENTO, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN, MONITOR SONY, ALTA, 23/03/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23339, DEPARTAMENTO, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN, MOUSE OPTICO ENTRADA USB, ALTA, 13/02/2008, FACTURA, 2228, IMPORTE EN INVENTARIO \$132.25

NÚMERO PATRIMONIAL, 18636, DEPARTAMENTO, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN, MULTICONTACTO, ALTA, 18/12/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 3491, DEPARTAMENTO, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN, MICROFONO SHURE, ALTA, 23/05/2005, FACTURA, 51674, IMPORTE EN INVENTARIO \$1,654.99

NÚMERO PATRIMONIAL, 3445, DEPARTAMENTO, COMUNICACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN, MOUSE, ALTA, 20/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 737, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, MOUSE OPTICO NO. SERIE 3902B008, ALTA, 17/03/2005, FACTURA, 314, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 740, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, REGULADOR TDE NO. SERIE 163000002550 200 WATS, ALTA, 17/03/2005, FACTURA, 38306, IMPORTE EN INVENTARIO \$372.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 761, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, RADIO MOVIL MOTOROLA PRO 3100 NO. SERIE 1031AC3454 NEGRO, ALTA, 18/03/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 806, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, ARCHIVERO 4 CAJONES EN MADERA CAFÉ, ALTA, 18/03/2005, FACTURA, 17902, IMPORTE EN INVENTARIO \$1,263.85

NÚMERO PATRIMONIAL, 816, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, SILLA TIPO VISITANTES CON DESCANZA BRAZOS NEGRA, ALTA, 18/03/2005, FACTURA, 18167, IMPORTE EN INVENTARIO \$437.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 830, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, PAPELERA DE PLASTICO 3 NIVELES, ALTA, 18/03/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 854, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, MESA DE TRABAJO 1.20 X .60, ALTA, 22/03/2005, FACTURA, 1425, IMPORTE EN INVENTARIO \$834.90

NÚMERO PATRIMONIAL, 1000, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, REMOLQUE CON PIPA DE AGUA 1,500 LTS, ALTA, 22/03/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 4951, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, CARRETILLA - HERRAMIENTA DE CAMPO, ALTA, 09/08/2005, FACTURA, 12356, IMPORTE EN INVENTARIO \$539.35

NÚMERO PATRIMONIAL, 4952, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, CARRETILLA - HERRAMIENTA DE CAMPO, ALTA, 09/08/2005, FACTURA, 12356, IMPORTE EN INVENTARIO \$539.35

NÚMERO PATRIMONIAL, 5173, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO SERIE 442TFEE701, ALTA, 22/08/2005, FACTURA, 801, IMPORTE EN INVENTARIO \$14,723.27

NÚMERO PATRIMONIAL, 5180, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, RADIO PORTATIL MOTOROLA PRO 5150 SERIE 672TZN5560, ALTA, 22/08/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 5362, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN, NIVEL CHOPERANA MODELO 503 CON CAJON DE MADERA SERIE 6486-1, ALTA, 21/09/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 5363, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN NIVEL CHOPERANA MODELO 503 CON CAJON DE MADERA SERIE 6500-1, ALTA, 21/09/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 17316, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MOUSE COMPAQ NEGRO SERIE DZL211029, ALTA, 11/10/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 19083, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MONTEN DE 4 MTS APROX. METALICO, ALTA, 30/01/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 19084, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MONTEN DE 4 MTS APROX. METALICO, ALTA, 30/01/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 19085, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MONTEN DE 4 MTS APROX. METALICO, ALTA, 30/01/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21043, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN CPU PENTIUM 2.8 GHZ MEMORIA DDR 1 GB NEGRO, ALTA, 11/06/2007, FACTURA, 2375, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21044, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN DISCO DURO 250 GB INSTALADO DENTRO DEL CPU 21043, ALTA, 11/06/2007, FACTURA, 2375, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21045, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN LECTOR DE TARJETA SIM INSTALADO DENTRO DEL CPU 21043, ALTA, 11/06/2007, FACTURA, 2375, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21046, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN FLOPPY 3.5 INSTALADO DENTRO DEL CPU 21043, ALTA, 11/06/2007, FACTURA, 2375, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21047, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN QUEMADOR DVD INSTALADO EN CPU ALTA, 11/06/2007, FACTURA, 2375, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21785, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN CARRETILLA - HERRAMIENTA DE CAMPO, ALTA, 05/09/2007, FACTURA, 2243, IMPORTE EN INVENTARIO \$580.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22937, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MOUSE MICROSOFT BLANCO, ALTA, 30/01/2008, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23972, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN CAJA PARA HERRAMIENTA, ALTA, 18/04/2008, FACTURA, 343, IMPORTE EN INVENTARIO \$2,760.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 24643, DEPARTAMENTO, OBRAS PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN PAPELERA DE PLASTICO 3 NIVELES, ALTA, 15/12/2008, FACTURA, 80742, IMPORTE EN INVENTARIO \$222.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 4593, DEPARTAMENTO, PADRON Y LICENCIAS, DESCRIPCIÓN CARGADOR MOTOROLA NEGRO, ALTA, 20/07/2005, FACTURA, 482, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 738, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN JUEGO BOCINAS LANSING 2.1 CANALES, ALTA, 17/03/2005, FACTURA, 314, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 4386, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN EQUIPO DE SONIDO (SUBURBAN NEGRA), ALTA, 14/07/2005, FACTURA, 625991, IMPORTE EN INVENTARIO \$2,159.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 11508, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN IMPRESORA BEIGE HP (BAJA PATRIMONIO), ALTA, 28/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 11958, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN EQUIPO DE SONIDO TORNAMESA MODELO PS-LX56, ALTA, 09/03/2006, FACTURA, 451, IMPORTE EN INVENTARIO \$444.99

NÚMERO PATRIMONIAL, 12117, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN CALEFACTOR MODELO 7101, ALTA, 13/03/2006, FACTURA, 18103, IMPORTE EN INVENTARIO \$469.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12137, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN MESA DE TRABAJO COLOR CAOBA, ALTA, 14/03/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 19584, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN SILLA SECRETARIAL (MANDADA A PROVEEDURIA), ALTA, 21/02/2007, FACTURA, 1999, IMPORTE EN INVENTARIO \$631.35

NÚMERO PATRIMONIAL, 22564, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN REGULADOR, SOLA BASIC BEIGE, ALTA, 30/11/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26024, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, DESCRIPCIÓN DVD, SONY NEGRO, ALTA, 11/09/2009, FACTURA, 1036, IMPORTE EN INVENTARIO \$920.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21330, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA GENERAL, DESCRIPCIÓN SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO, ALTA, 13/07/2007, FACTURA, 67599, IMPORTE EN INVENTARIO \$1,599.01

NÚMERO PATRIMONIAL, 23326, DEPARTAMENTO, SECRETARÍA GENERAL, DESCRIPCIÓN RADIO PORTATIL MODELO TK2202 CON 8 CANALES, ANTENA, CARGADOR, PILA Y CLIP, ALTA, 13/02/2008, FACTURA, 18, IMPORTE EN INVENTARIO \$4,027.42

NÚMERO PATRIMONIAL, 19693, DEPARTAMENTO, SALA REGIDORES PAN (ADMÓN. ANTERIOR PRI), DESCRIPCIÓN PAPELERA DE PLASTICO 3 NIVELES, ALTA, 05/03/2007, FACTURA, 165, IMPORTE EN INVENTARIO \$221.68

NÚMERO PATRIMONIAL, 20958, DEPARTAMENTO, SALA REGIDORES PAN (ADMÓN. ANTERIOR PRI), DESCRIPCIÓN SILLÓN EJECUTIVO ERGONÓMICO NEGRO, ALTA, 08/06/2007, FACTURA, 2573, IMPORTE EN INVENTARIO \$945.30

NÚMERO PATRIMONIAL, 22141, DEPARTAMENTO, SALA REGIDORES PAN (ADMÓN. ANTERIOR PRI), DESCRIPCIÓN UNIDAD CD ROM LG, ALTA, 09/10/2007, FACTURA, 69929, IMPORTE EN INVENTARIO \$199.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 7537, DEPARTAMENTO, DEPORTES, DESCRIPCIÓN REGULADOR PRO PC, ALTA, 04/01/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 7545, DEPARTAMENTO, DEPORTES, DESCRIPCIÓN LLAVE STILSON, ALTA, 04/01/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 7553, DEPARTAMENTO, DEPORTES, DESCRIPCIÓN LLAVE STILSON, ALTA, 04/01/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 2754, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN SILLA TIPO VISITANTE CROMADA FORRADA EN VINIL, ALTA, 16/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 2756, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN SILLA TIPO VISITANTE CROMADA FORRADA EN VINIL, ALTA, 16/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 3105, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN SILLA TIPO VISITANTE FORRADA EN PLIANA, ALTA, 17/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 14675, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN MOUSE MICROSOFT HUESO, ALTA, 26/05/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 14679, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN REGULADOR SOLA SB HUESO, ALTA, 26/05/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 18691, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN CDs MICKEY MOUSE, ALTA, 19/12/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23086, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN VENTILADOR, ALTA, 07/02/2008, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26744, DEPARTAMENTO, BIBLIOTECA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN TECLADO LANIX, ALTA, 26/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21519, DEPARTAMENTO, ASEO PÚBLICO, DESCRIPCIÓN SWITCH 8 PUERTOS GRIS, ALTA, 08/08/2007, FACTURA, 1799, IMPORTE EN INVENTARIO \$345.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25645, DEPARTAMENTO, ASEO PÚBLICO, DESCRIPCIÓN CARGADOR PARA RADIO MOTOROLA, ALTA, 16/04/2009, FACTURA, 300, IMPORTE EN INVENTARIO \$1,050.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 27079, DEPARTAMENTO, ASEO PÚBLICO, DESCRIPCIÓN BASE PARA AGENDA DE ESCRITORIO, ALTA, 04/01/2010, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25546, DEPARTAMENTO, ASEO PÚBLICO, DESCRIPCIÓN SILLA TIPO VISITANTE FORRADA EN PLIANA, ALTA, 25/03/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22329, DEPARTAMENTO, EVENTOS CIVICOS, DESCRIPCIÓN CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL CANON, ALTA, 16/10/2007, FACTURA, 1355, IMPORTE EN INVENTARIO \$3,000.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 5630, DEPARTAMENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, DESCRIPCIÓN RADIO PORTATIL MOTOROLA PRO 5150, ALTA, 20/01/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 8720, DEPARTAMENTO, REGISTRO CIVIL, DESCRIPCIÓN CPU S/M HUESO, ALTA, 24/01/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 8766, DEPARTAMENTO, REGISTRO CIVIL, DESCRIPCIÓN MOUSE BTC NEGRO, ALTA, 24/01/2006, FACTURA, 309, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23099, DEPARTAMENTO, REGISTRO CIVIL, DESCRIPCIÓN TECLADO GENIUS NEGRO, ALTA, 08/02/2008, FACTURA, 47, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26864, DEPARTAMENTO, REGISTRO CIVIL, DESCRIPCIÓN MOUSE HP NEGRO, ALTA, 10/12/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 27040, DEPARTAMENTO, REGISTRO CIVIL, DESCRIPCIÓN CPU T SONIC NEGRO, ALTA, 28/12/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 9782, DEPARTAMENTO, PLADUE, DESCRIPCIÓN SWITCH 8 PUERTOS 3COM HUESO, ALTA, 02/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 15523, DEPARTAMENTO, DEL. EL PUESTO, DESCRIPCIÓN HERRAJE S/M P/GANADO, ALTA, 23/06/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21652, DEPARTAMENTO, SALUD MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN ESPATULA S/M S/C, ALTA, 03/09/2007, FACTURA, 1148, IMPORTE EN INVENTARIO \$322.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 2211, DEPARTAMENTO, TALLER MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN DADO CON ENTRADA DE 3/8 DE 13/16, ALTA, 06/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 2213, DEPARTAMENTO, TALLER MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN DADO CON ENTRADA DE 3/8 DE 5/8, ALTA, 06/05/2005, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23903, DEPARTAMENTO, HACIENDA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN LAP TOP S/M S/C, ALTA, 15/04/2008, FACTURA, 3512039254, IMPORTE EN INVENTARIO \$10,057.91

NÚMERO PATRIMONIAL, 24127, DEPARTAMENTO, HACIENDA MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN CALEFACTOR S/M S/C, ALTA, 29/04/2008, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 10064, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN RECEPTOR STEREN S/C, ALTA, 07/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 10482, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA CUBIERTA DE FORMAICA, ALTA, 13/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 10486, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA CROMADA DE 2 NIVELES, ALTA, 13/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12773, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN URNA METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 18316, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN JUEGO DE BOCINAS PERFECT CHOISE BLANCO, ALTA, 28/11/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22593, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN REGULADOR TDE BEIGE, ALTA, 05/12/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22595, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN TELEFONO COBY NEGRO, ALTA, 05/12/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22597, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN ESTANTERIA 4 CHAROLAS S/M S/C, ALTA, 05/12/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22598, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN ESTANTERIA 4 CHAROLAS S/M S/C, ALTA, 05/12/2007, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 22809, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN ESTANTERIA 5 ENTREPAÑOS S/M S/C, ALTA, 10/01/2008, FACTURA, 2157, IMPORTE EN INVENTARIO \$362.25

NÚMERO PATRIMONIAL, 22810, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN ESTANTERIA 5 ENTREPAÑOS S/M S/C, ALTA, 10/01/2008, FACTURA, 2157, IMPORTE EN INVENTARIO \$362.25

NÚMERO PATRIMONIAL, 23442, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN RADIO GRABADORA S/M S/C, ALTA, 27/02/2008, FACTURA, 75541, IMPORTE EN INVENTARIO \$525.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 24148, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MULTICONTACTO S/M NEGRO/HUESO, ALTA, 30/04/2008, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25567, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MULTICONTACTO STEREN S/C, ALTA, 26/03/2009, FACTURA, 41172, IMPORTE EN INVENTARIO \$224.25

NÚMERO PATRIMONIAL, 24503, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN PIZARRON S/M BLANCO/GRIS, ALTA, 11/11/2008, FACTURA, 79139, IMPORTE EN INVENTARIO \$1,165.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 24954, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN TECLADO ELECTRICO CASIO, ALTA, 23/12/2008, FACTURA, 166, IMPORTE EN INVENTARIO \$3,910.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26852, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA CON RUEDAS S/M S/C, ALTA, 09/12/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 27002, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN PERFORADORA REGULAR S/M CAFÉ, ALTA, 18/12/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12774, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12775, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12776, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12784, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12787, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12789, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12877, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 12771, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE METALICA AZUL, ALTA, 06/04/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21428, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA APILABLE CON DESCANZABRAZOS, ALTA, 23/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$96.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21411, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 16/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21412, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 16/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21413, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 16/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21414, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 16/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21415, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 16/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21423, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 23/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21424, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA S/M S/C, ALTA, 23/07/2007, FACTURA, 69030, IMPORTE EN INVENTARIO \$230.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21750, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA PLEGABLE PRINTAFORM, ALTA, 04/09/2007, FACTURA, 69391, IMPORTE EN INVENTARIO \$590.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21752, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA PLEGABLE PRINTAFORM, ALTA, 04/09/2007, FACTURA, 69391, IMPORTE EN INVENTARIO \$590.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21754, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA PLEGABLE PRINTAFORM, ALTA, 04/09/2007, FACTURA, 69391, IMPORTE EN INVENTARIO \$590.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 21758, DEPARTAMENTO, RELACIONES PÚBLICAS, DESCRIPCIÓN MESA PLEGABLE PRINTAFORM, ALTA, 04/09/2007, FACTURA, 69391, IMPORTE EN INVENTARIO \$590.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23135, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23136, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23137, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23138, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23139, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23140, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23141, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23142, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23143, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23144, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23145, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23146, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23147, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23148, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23149, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23150, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23151, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23152, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23153, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23154, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23155, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23156, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23157, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23158, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23159, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23160, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23161, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23162, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23163, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23164, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23165, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23166, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23167, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23168, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23169, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23170, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23171, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23172, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23173, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23174, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23175, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23176, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23177, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23178, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23179, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23180, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23181, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23182, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN
INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23183, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23184, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23185, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23186, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23187, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23188, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23189, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23190, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23191, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23192, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23193, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23194, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23195, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23196, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23197, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23198, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23199, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA S/M S/C, ALTA, 12/02/2008, FACTURA, 17, IMPORTE EN INVENTARIO \$495.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 23793, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN SILLA PLEGABLE ACOJINADA NEGRA, ALTA, 10/04/2008, FACTURA, 76543, IMPORTE EN INVENTARIO \$224.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 9959, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN TELEFONO EUROSET SIEMENS NEGRO, ALTA, 03/02/2006, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25694, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25695, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25696, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25697, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25698, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25699, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25700, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25701, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25702, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275, IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25703, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25704, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25705, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25706, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25707, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25708, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25709, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25710, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25711, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25712, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 25713, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA METLIFE S/M S/C, ALTA, 21/05/2009, FACTURA, 126275,
IMPORTE EN INVENTARIO \$789.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26308, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N,
IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26309, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N,
IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26310, DEPARTAMENTO, LOGISTICA,
DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N,
IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26311, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26312, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26313, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26314, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26315, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26316, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26317, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26318, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00

NÚMERO PATRIMONIAL, 26319, DEPARTAMENTO, LOGISTICA, DESCRIPCIÓN MESA TABLÓN S/M S/C, ALTA, 06/11/2009, FACTURA, S/N, IMPORTE EN INVENTARIO \$0.00. Suma \$ 106,769.37. Nota la suma equivale únicamente a los bienes en los que se pudo identificar el importe.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si me permite Señora Secretaria para antes de continuar está pidiendo el uso de la voz el Regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, tomo el uso de la voz, para pedir lo siguiente, proponer a este Pleno del Ayuntamiento, se dispense la lectura de estos documentos, de esta documentación, por lo siguiente, los coordinadores de los grupos edilicios creo que cuentan a la mano con esta información si mal no recuerdo, luego entonces solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y en el entendido de que las observaciones que están siendo objeto de mención, serán puestas a consideración de la autoridad que corresponda y que determine las responsabilidades que en su caso se amerite, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, ahí se tiene la petición del Regidor Benito Ramírez.

Intervención del Regidor Oscar Israel Flores Damian, muchas gracias Señor Presidente, yo creo que sería conveniente referir estas hojas que tienen aquí presentes, si algunas inconsistencias creen que sea necesario decirlas ante este Pleno, creo que hay que continuar, no con la lectura completa, sino de las inconsistencias más graves que encuentren, gracias Señor Presidente.

Intervención de la Secretaria Ciudadana Luz del Carmen García Gómez, bueno, entonces si me lo permiten de esta última parte de esta factura, el monto de los faltantes de esta factura es de \$ 106,769.37 (Ciento seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 37/100 M.N.), y con eso concluiríamos la parte de lo patrimonial.

Nos queda el informe de la relación de Bienes Inmuebles, con los que cuenta el Ayuntamiento, de esta relación, no se si quieren que la lea o también está ya a disposición en las fracciones parlamentarias, de cada una de las fracciones edilicias, ya está en el poder de cada una de las oficinas, no se si quieran que lo lea.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen Ustedes una propuesta del Regidor Benito Ramírez, que se dispense el resto de este informe ya que todos Ustedes lo tienen en su poder.

Intervención del Regidor Ciudadano Salvador García, gracias Señor Presidente, efectivamente ya por aquí las coordinaciones tenemos lo que es el informe, nada más si nos hiciera favor la Secretaria que nos den un orden, porque nos entregaron las copias, vienen todas, pero están un poquito revueltas, nada mas si nos hicieran favor de hacérselo por cada sector de información por favor.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, si con mucho gusto, si se les ordenaría todo su material, existe la propuesta ¿los que estén de acuerdo en que se dispense el resto de la lectura?, favor de manifestarlo, es aprobado por Mayoría Absoluta. Toda esta información, si alguno de los Regidores tiene alguna duda, los legajos están a su disposición para la revisión que Ustedes consideren.

SEPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.-

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, en este punto de Informe de Comisiones no se si alguno de Ustedes quiera informar algo al Pleno.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, solamente para manifestar que en cuanto a las tareas que se encomendaron a las Comisiones en la Sesión inmediata anterior, se están haciendo los trabajos de recabar información y documentación, visitar a las personas interesadas, para ver la factibilidad de seguir proporcionando los apoyos económicos a diferentes Instituciones de Asistencia Social y este asunto todavía no está concluido, luego en la próxima Sesión seguramente daremos cuenta de los trabajos que hayamos realizado en esas Comisiones para emitir el dictamen

correspondiente y someterlo a la aprobación en su caso de este Pleno de Ayuntamiento, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, gracias Señor Regidor Benito Ramírez.

OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.-

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López, está abierto el punto de Asuntos Generales, si alguno de Ustedes Regidores, desea participar.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias otra vez Señor Presidente, son varios los Asuntos Generales que quiero compartir con Ustedes, en primer lugar, si, solicitaría nuevamente que en el oficio en que se nos hace la convocatoria a estas Sesiones de Ayuntamiento, se señale el Orden del Día, que habremos de revisar en el Pleno y se adjunte toda la documentación necesaria para decidir los asuntos, por otra parte también, quiero referirme un poquito al asunto del punto donde se aprobó la Convocatoria, para la designación de Juez Municipal, y sobre todo es un reclamo, es un reclamo porque definitivamente debió turnarse este asunto, a la Comisión de Justicia o a una Comisión Transitoria especial, para decidir la forma en como se iba o se va a designar al titular del Juzgado Municipal, porque si la verdad, las decisiones se van a tomar, cierto es que vamos a tener que emitir nuestra opinión, respecto a los méritos de cada uno de los aspirantes que se registren para participar en esta Convocatoria, sin embargo, la Comisión de Justicia integrada por la mayoría de Abogados o Pasantes en Derecho, tendría la posibilidad de haber preparado una Convocatoria de mejor manera que la que se nos presentó ante el Pleno, sin embargo ya está resuelto ese asunto, como se dice palo dado ni Dios lo quita, luego, yo nada más agregaría que la Sociedad de Lagos de Moreno, juzgará el desempeño de cada uno de nosotros Regidores y el sentido de responsabilidad que asumamos al tomar las decisiones en este Pleno del Ayuntamiento, siguiente y penúltimo punto, yo propongo a este Ayuntamiento, en vista de estas notas periodísticas del día de hoy, lo siguiente, primero, hay queja de un ciudadano que a su vez parece ser que es Servidor Público de este Ayuntamiento, en el que se queja que el Sub Director de Tránsito Municipal, cometió una conducta indebida, bien, estoy integrado a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y me preocupa sobremanera, el hecho de que la ciudadanía reporte abusos de Servidores Públicos, tanto en la Comisión, en la Oficina Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como en la Procuraduría Social de este Municipio, pues bien, pidámosle, propongo como punto de acuerdo en esta Sesión de Ayuntamiento, que el Servidor Público aquí mencionado el Sub Director de Tránsito Municipal, rinda un informe al Pleno de este Ayuntamiento, acerca de este asunto en que se le involucra, por otra parte también, y en seguimiento o en

consecuencia a este mismo asunto, quisiera pedir que también se proponga, mas bien propongo como acuerdo que se instruya a los Agentes de Tránsito y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que se abstengan de cometer abusos, arbitrariedades y lo más grave, delitos, robos, en contra de los ciudadanos de Lagos de Moreno, están llegando ya quejas ante la Procuraduría Social, donde se denuncian estas serie de ilegalidades que no debemos permitir como integrantes del Órgano de Gobierno Municipal, dijimos, o por lo menos, creo que lo dije yo, que tendríamos que marcar una diferencia, con la forma de hacer las cosas, antes y ahora, luego, no podemos permitir que malos elementos de Tránsito Municipal y de Policía, no estoy dando aquí nombres, no me estoy refiriendo aquí en particular al Sub Director de Tránsito Municipal, hasta que no contemos con elementos con una investigación, seria, minuciosa de que si hubo este supuesto abuso, pero en general, instruir a estos elementos de Tránsito y Seguridad Pública Municipal, para que se abstengan, eviten estos abusos arbitrariedades y robos en contra de los ciudadanos de Lagos de Moreno, no podemos permitir este tipo de situaciones y debemos darle a los habitantes de nuestra comunidad, el mensaje de que vamos a estar poniendo orden en la casa, que no van a hacer o no vamos a hacer todos en general, abusos en contra de personas que en la mayoría de los casos son gente humilde de Lagos de Moreno, mucho menos en contra de gente humilde, porque normalmente es quien mas recibe estos abusos, estos malos tratos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez por la preocupación, la comparto también con Usted.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente y perdón que tome nuevamente la palabra, digo, no todo es malo, no todo es negro, también debe haber cosas buenas, también quisiera hacer un reconocimiento a los buenos elementos de Policía Municipal y Tránsito Municipal que debe haberlos seguramente y en la misma publicación del periódico AM del jueves 28 de Enero del día de hoy, también se habla de una acción digna de reconocimiento por parte de elementos de la Policía Municipal, también quiero dejar reconocido, es cuanto Señor Presidente y habrá que reconocer a estos buenos elementos, gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez.

Intervención del Regidor Ciudadano Gonzalo González Ramírez, gracias Señor Presidente, por alusión, quisiera hacer una observación por alusión en el sentido del voto que un particular dio, yo si quisiera que, no engañemos al pueblo, el hecho de libremente nosotros en nuestro papel de Regidores y tal como lo establece el Derecho que tenemos a hacerlo y la autoridad que tenemos para hacerlo, yo discrepo en el sentido de mi compañero Benito, en el sentido de que se califique como que estamos traicionando al pueblo y que somos antidemocráticos, por el hecho de hacer uso de esa facultad que tenemos, yo si

quisiera que en ese sentido nos respetáramos y no nos calificamos tan a la ligera, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López gracias Regidor Gonzalo González.

Intervención del Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, gracias Señor Presidente, creo que estamos a punto de terminar la Sesión de Ayuntamiento, y no se cómo pedirlo, si lo hago por escrito o me tendré que esperar a que sea publicado en los Medios de Comunicación la Convocatoria, por favor se los pido.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si, esa es también nuestra obligación, el hacerles llegar toda la información, se le va a hacer llegar Regidor Magdaleno Torres, el tema que se acaba de tratar ahorita efectivamente lo de la Convocatoria ya fue votada, en el otro, en el asunto del Sub Director, se va a pedir que nos den un informe, por ahí salió en la semana pasada una fotografía de una persona que detuvieron y de la cual, tengo entendido, en el Ministerio Público Federal, quedaron los datos de la declaración, entonces si vamos a darle seguimiento y en su momento se les dará la información.

Intervención del Regidor Ciudadano Benito Ramírez Martínez, gracias Señor Presidente, bueno, por alusiones personales, quiero aclarar que no es mi intención ofender a nadie, injuriar a nadie, simplemente es un llamado a tomar conciencia en que, bueno, debemos tomar las decisiones, según nuestro buen saber y entender y con todo conocimiento de causa, pero si el comentario que hice resulta para alguno de los compañeros, bueno en particular para el Profesor Gonzalo, un tanto, cuanto molesto ofensivo, una disculpa, no era el interés ofender a nadie, de ninguna manera, mis respetos para todos Ustedes, solo que si quiero hacer ese llamado a tomar conciencia de la enorme responsabilidad que tenemos a costas quienes manejamos los destinos de Lagos de Moreno, mi postura personal es apoyar todas aquellas propuestas que sean benéficas, que sean positivas para nuestra comunidad y oponerme a lo que considere que puede ser lesivo de los intereses del pueblo, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias Regidor Benito Ramírez.

Intervención del Regidor Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, gracias Señor Presidente, mire Señor Presidente, la postura que voy a tomar ahorita es un tema que ya lo calificamos que fue la cuestión de las inconsistencias que se han encontrado al interior de este Ayuntamiento, si creo que es algo que a la mejor se tomó tal vez algo a la ligera, por el hecho de la lectura que era demasiado tediosa, pero si Señor Presidente, le pediría como miembro de este Ayuntamiento, que todas estas inconsistencias que sean investigadas, obviamente sabemos que no tenemos el carácter jurídico para hacer esas investigaciones, le corresponde a la Contraloría Superior del Estado, pero que si se hagan los señalamientos de estas inconsistencias y que en caso de que se encuentre responsable a alguno de estos ex funcionarios que incurrieron en alguna irresponsabilidad, pues que se les finque

las responsabilidades a cada uno de ellos, que asuman las consecuencias de acuerdo a la Ley de Servidores Públicos de nuestro Estado, es todo Señor Presidente, gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, levantándose para Constancia la presente Acta, que firman el Ciudadano Presidente Municipal y la Secretaria en unión de los Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.